

275918,28



dios necesario para ello.

Igualmente la barra soporte de brazos y rejas que en esencia forma el bastidor del apero, va articulada en su centro con lo que se consigue la variedad de labores antes expresadas.

5 La cabeza o caja de acoplamiento de los brazos de las rejas es orientable, lo que permite darle a la vertedera o arado la inclinación deseada, así como situarla con arreglo a la posición que se desee.

10 También consta de una pareja de muelles helicoidales que en el caso de tropezar con algún obstáculo al labrar, los mismos amortiguan el golpe y a su vez se sueltan dejando el brazo soporte de la reja o vertedera en libertad de movimiento no encontrando resistencia.

15 Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

20 La Figura 1ª. es un detalle lateral de la caja de acoplamiento del brazo del arado, denotándose la pareja de muelles amortiguadores.

La Figura 2ª, es otro detalle de la figura anterior vista de diferente forma donde se aprecia la disposición del brazo con su muesca para sujeción del par de muelles durante el trabajo del apero.

25 La Figura 3ª, es un detalle de la caja de acoplamiento visto por su parte delantera, apreciándose perfectamente el arranque del par de muelles y el montaje del transversal o barra donde van acopladas todas las cajas portadoras de los brazos del arado.

30 La Figura 4ª, es una vista lateral donde se aprecia la estructura para su montaje en el tractor como elemento de tracción.

759182



La Figura 5ª, es un detalle parcial del montaje de los elementos principales que constituyen el arado incluyendo la estructura para su arrastre.

Consiste la presente invención en las mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 258.221 por perfeccionamientos introducidos en la fabricación de aperos de labranza para el labrado en diferentes posiciones, caracterizadas porque consta de una barra (1) en la cual se montan todos los brazos del arado, estando dicha barra abisagrada (2) en su parte central con el fin de permitir el lograr el laboreo en "V" del apero, llevando en dicho centro instalada la correspondiente caja (3) de acoplamiento de los brazos (4) la cual mediante un pasador vertical (5) proporciona la sujeción de la misma y la mantiene en posición a la vez que mediante el perno (2) que hace de bisagra puede realizar cualquier giro, bien a derechas o izquierdas.

Cada caja de acoplamiento (3) se mantiene en la barra (1) de montaje mediante el correspondiente perno (2), determinándose su posición en virtud de un pasador vertical (5) que es susceptible de introducirse en cualquiera de los orificios (6) de que consta la citada caja, que van practicados tanto en la plancha superior como la inferior (7 y 8). Todas las cajas están compuestas por una plancha superior (7) y una inferior (8) entre las cuales queda situada la barra (1) del apero, llevando en su parte de atrás unas orejetas (9) entre las cuales se aloja la cabeza (10) del brazo (4) del arado, la cual realiza su basculación en un pasador (11) dispuesto en la parte superior de tales orejetas.

De la parte inferior de las orejetas (9) y montados sobre un eje pasador (12) van dispuestos un par de muelles helicoidales (13) con su correspondiente guía (14) y retén (15) los cuales están destinados para amortiguar cualquier golpe o choque

275918



durante el laboreo del aparato. Estos muelles son retenidos en cada brazo en virtud de que cada una de las cabezas (10) de los brazos llevan practicada una muesca semicircular (16) la cual ajusta en una barra (17) que une el par de muelles y que dada la presión de los mismos no permite su caída, ahora bien al encontrar el arado alguna resistencia comprime los muelles amortiguando el golpe e impidiendo que partan o se doblen.

La estructura o chasis para el montaje de los aperos está constituida por un arco (18) con unos puntos graduables (19) reglaje que lleva a cabo unos brazos (20) en sentidos laterales que irradian de un núcleo semicircular (21), siendo ambos brazos orientables y con giro, cuyos brazos en su final presentan una muñequilla (22) con un orificio la cual es atrapada entre dos plaquetas (23 y 24) que mediante tornillos verticales se ajustan a la barra (1) de montaje de los aperos, llevando un tornillo (25) igualmente pasante y en el centro de la citada barra que hace de giro. El arco (18) citado sus extremos son solidarios de unos palastros (26) uno a cada lado de los cuales parten otros brazos (27) que se dirigen al expresado núcleo (21) en forma solidaria, constando tales palastros (26) de unos pivotes cilíndricos (28) a los efectos de remolque, los cuales son igualmente reglables. Igualmente y de tales palastros se elevan otros brazos (29) que tienen a converger en un punto (30) donde se verifica el enganche del tractor para su remolque y elevación, a la vez que estos dos brazos quedan reforzados por uno central que surgiendo del citado núcleo (21) se reúne en el citado punto (30).

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente



NOTA 275918

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.-Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 258.221 por perfeccionamientos introducidos en la fabricación de aperos de labranza para el labrado en diferentes posiciones, caracterizadas porque han sido dotados de una barra en la cual se montan todos los brazos del arado, estando dicha barra abisagrada en su parte central con el fin de permitir el lograr el laboreo en "V" del apero a la vez que permita colocarla en forma totalmente recta, llevando en dicho centro instalada la correspondiente caja de acoplamiento de los brazos del apero, la cual y mediante un pasador vertical proporciona la sujeción de la misma y la mantiene en posición a la vez que mediante un perno que hace de bisagra la permite girar para orientar el arado o reja individualmente.

15 2ª.-Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 258.221 por perfeccionamientos introducidos en la fabricación de aperos de labranza para el labrado en diferentes posiciones, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque cada caja de acoplamiento se mantiene en la barra ya expresada mediante un perno de giro determinándose su posición en virtud de un pasador vertical que es susceptible de introducirse en cualquiera de los orificios de que lleva practicados la expresada caja, tanto en la plancha superior como la inferior, entre las cuales queda situada la barra del apero, llevando en su parte de atrás tales cajas unas orejetas entre las que se aloja la cabeza del brazo del arado, la cual realiza su basculación en un pasador o eje dispuesto en la parte superior de tales orejetas.

25 30 3ª.-Mejoras introducidas en el objeto de la patente princi-



273918

5 pal número 258.221 por perfeccionamientos introducidos en la
fabricación de aperos de labranza para el labrado en diferen-
tes posiciones, según las reivindicaciones anteriores, carac-
terizadas porque de la parte inferior de las citadas orejetas
y montados sobre un eje pasador van dispuestos un par de mue-
lles helicoidales con su correspondiente guía interior y retén
los cuales están destinados para amortiguar cualquier golpe
o choque durante el laboreo, siendo tales muelles retenidos en
una muesca practicada al efecto en la cabeza del brazo de los
10 aperos, la cual ajusta en una barra cilíndrica que une en pa-
ralelo el citado par de muelles.

4ª.-Mejoras introducidas en el objeto de la patente prin-
cipal número 258.221 por perfeccionamientos introducidos en
la fabricación de aperos de labranza para el labrado en dife-
15 rentes posiciones, según las reivindicaciones anteriores, ca-
racterizadas porque la estructura o chasis de acoplamiento
del arado en sí consta de un arco en el cual se regula la po-
sición de unos brazos radiales que son los que permiten po-
ner en posición en "V", diagonal o paralela al aparato, aco-
20 plándose tales brazos radiales a la barra del apero mediante
dos plaquetas con sus correspondiente pasadores y uno central
que permite el giro, permitiendo su adaptación en cualquiera
de las posiciones citadas dada la muñequilla extrema de que
consta cada brazo radial expresado.

25 5ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRIN-
CIPAL NUMERO 258.221 por PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN
LA FABRICACION DE APEROS DE LABRANZA PARA EL LABRADO EN DIFE-
RENTES POSICIONES".

30 Según se describe en la presente memoria que consta de
seis hojas escritas a máquina y dibujos. Madrid, 28 -marzo-1962-



Fig. 1



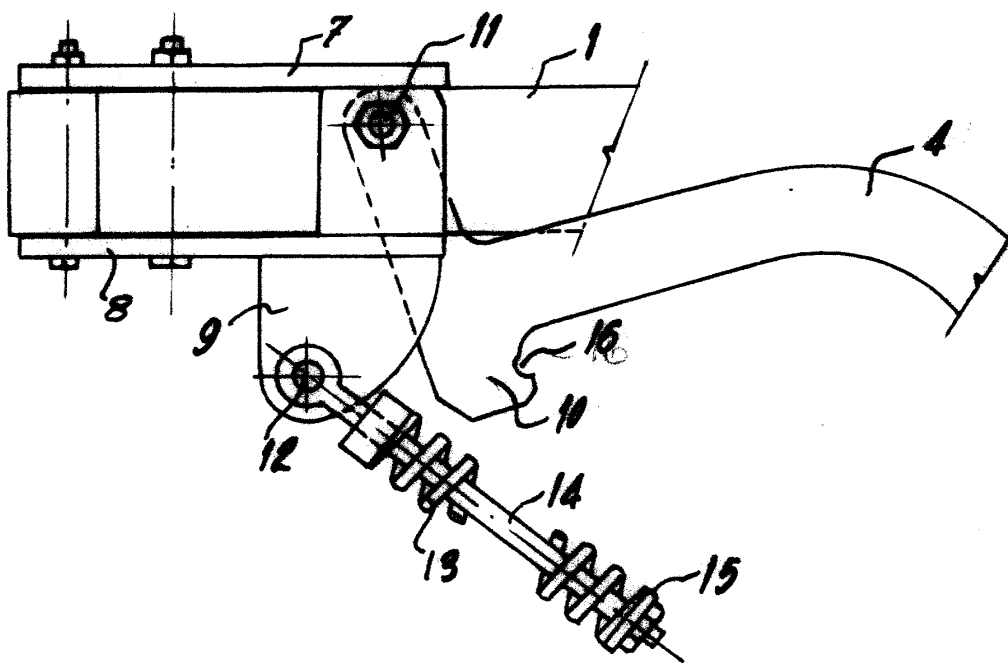
ESCALERA VARIABLE
Mach. No. 275918

[Handwritten signature]



Fig. 2

275918

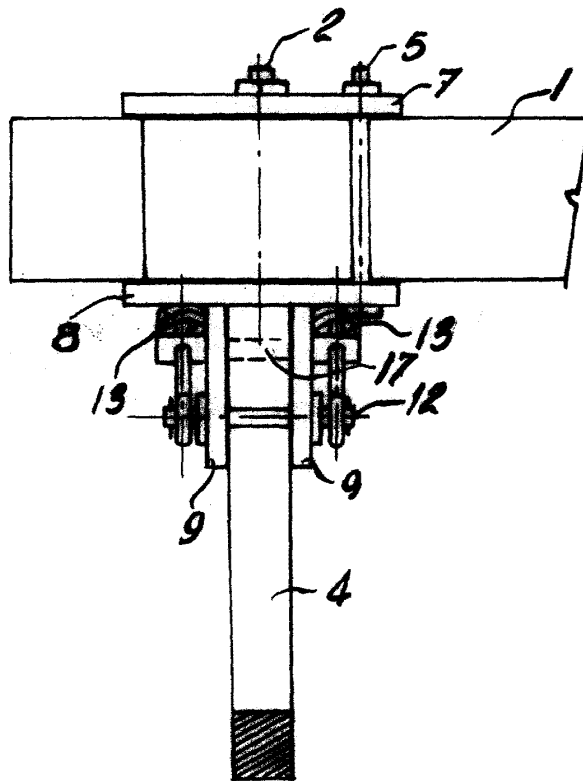


ESTUDIO V. ALBULE
Madrid, 1878 R. MAD. 1878

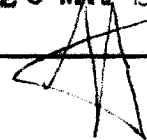


275918

Fig. 3



28 MAR 1962





28

275918

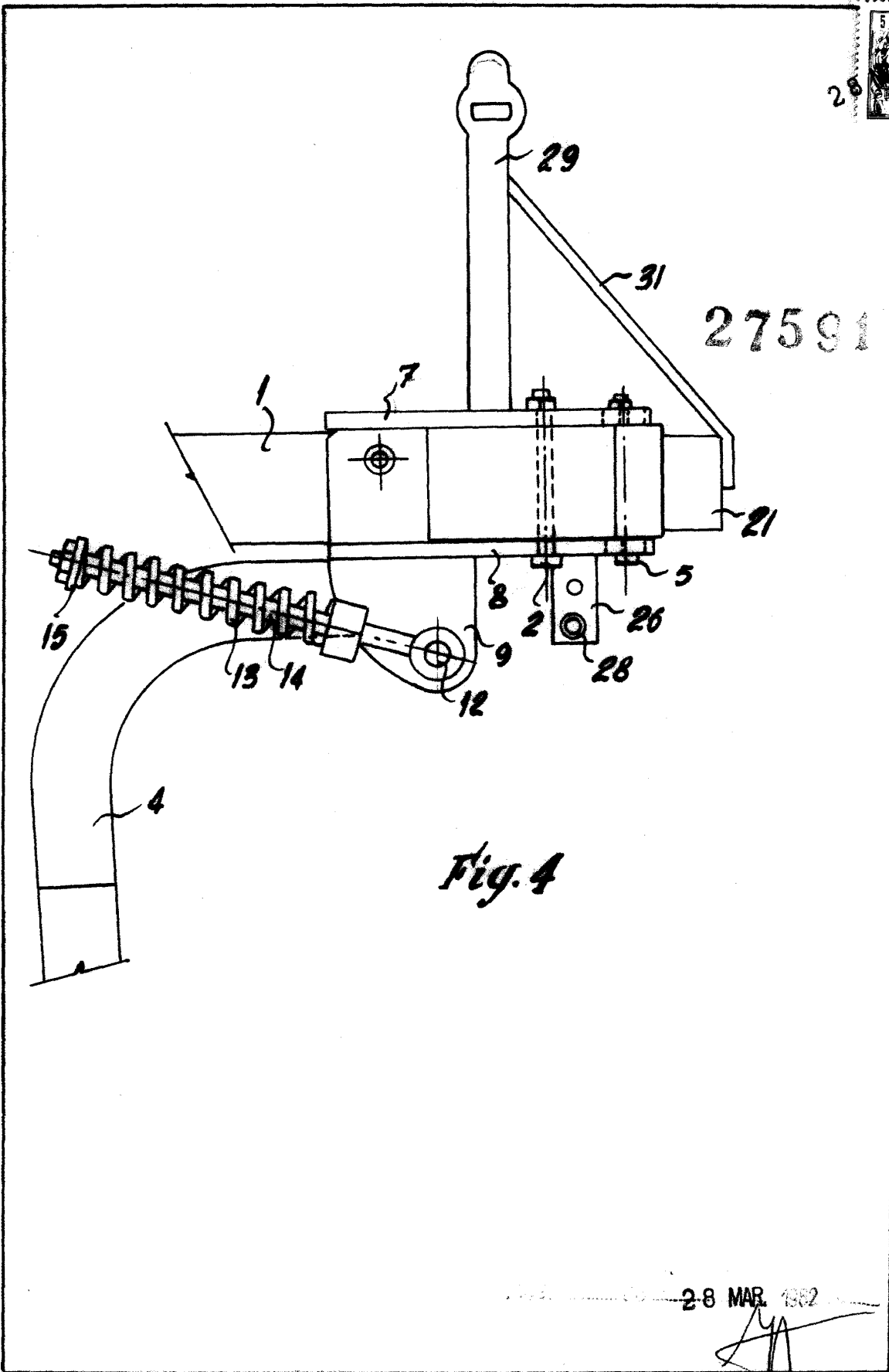
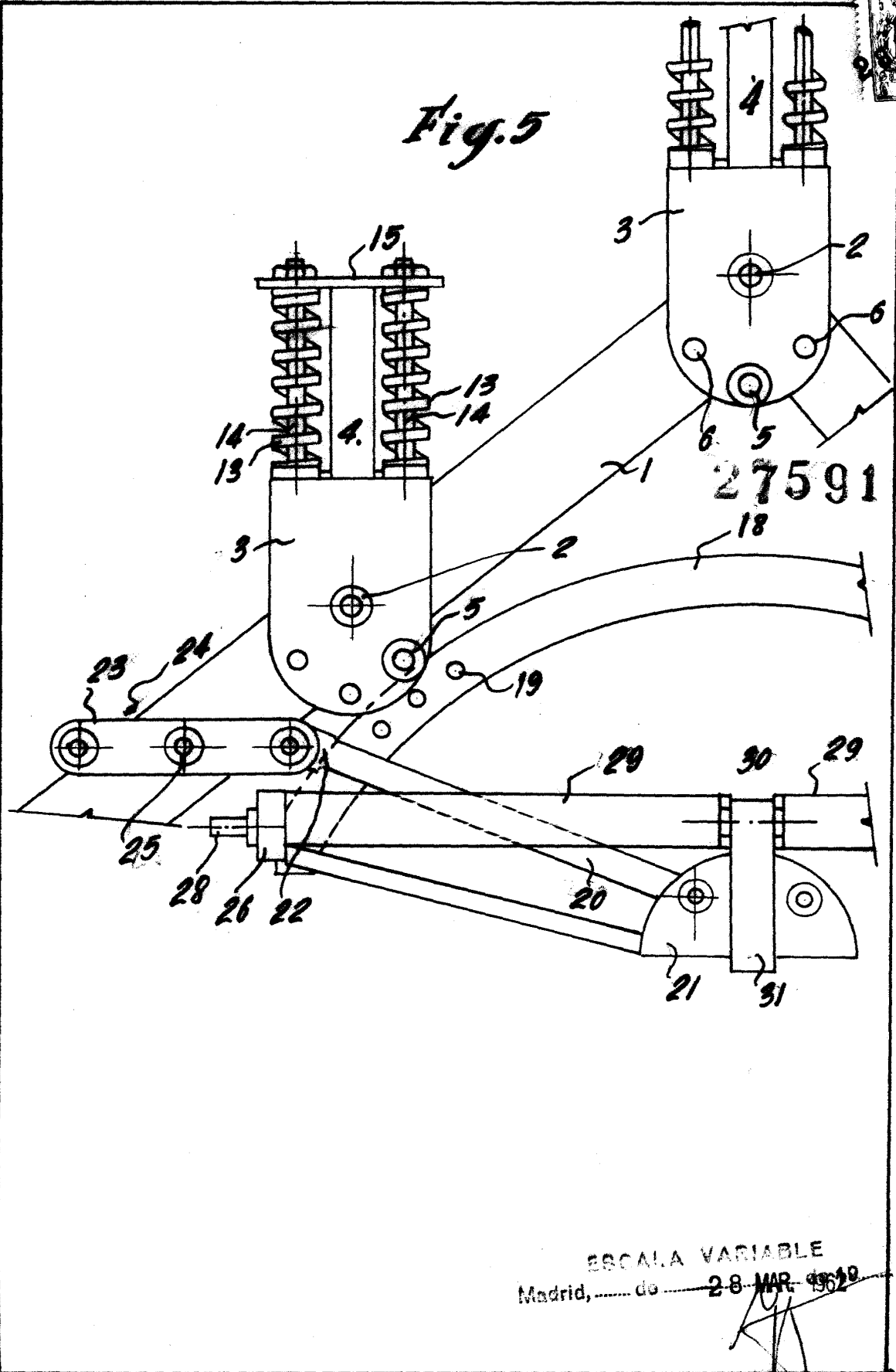


Fig. 4

28 MAR 1932



Fig.5



275918

ESCALA VARIABLE
Madrid, de 28 MAR 1962